



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

**Presidenta:** Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, se incorpora.

### COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

La de la voz, Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Muchas gracias, Secretaria.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** la presente reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** de este día **16 de junio del año 2025**.



**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V y VI y se recorren las subsecuentes en su orden natural para ser VII, VIII y IX, respectivamente, del artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias. Le damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván y a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, bienvenidos; asimismo al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano; bienvenido, Diputado. Y se incorpora el Diputado José Abdo Schekaibán Ongay; bienvenido, Diputado.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** Gracias. Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual pretende integrar aspectos relacionados con la tecnología al delito de extorsión, pues el uso de elementos en la comisión de los delitos, como archivos, imágenes, videos, información privada, material digital, uso de inteligencia artificial, redes sociales, aplicaciones, así como malware, se realiza cada vez con mayor frecuencia, con la finalidad de obtener un lucro o perjudicar a la víctima o a terceros.

**Presidenta:** Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidenta, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz



**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Me apunto.

**Secretaria:** Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Se le concede con mucho gusto el uso de la palabra a la **Diputada Eva Araceli Reyes González.** Adelante, Diputada.

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Con el permiso de quienes integran estas comisiones unidas. La acción legislativa materia de análisis, tiene como propósito adicionar disposiciones al Código Penal para el Estado, a efecto de reconocer el uso de la inteligencia artificial y programas informáticos maliciosos como parte del delito de extorsión y sancionar en su justa dimensión este tipo de conductas. De manera particular el asunto propone adicionar dos hipótesis como gravantes de la extorsión, sancionando por una parte a quienes amenacen por compartir cualquier tipo de archivo o material digital, incluso si es alterado con inteligencia artificial con la finalidad de obtener un lucro o perjudicar a la víctima y por otra, a quien utilice programas informáticos maliciosos ocasionando la retención de datos personales, financieros o de cualquier índole para obtener un lucro o beneficio a costa de la víctima. Resulta importante señalar que, con relación al caso concreto se tuvo a bien solicitar la opinión del Poder Judicial del Estado, institución que manifiesta estar a favor del espíritu de la iniciativa. No obstante advierte que los planteamientos descritos tienen elementos diferenciados a los del tipo penal de la extorsión, el cual sanciona la conducta de obligar a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo para obtener algún lucro o beneficio. En razón de ello, se propone hacer ajustes al planteamiento de la iniciativa en el sentido de adicionar dichos supuestos como nuevos delitos a través de la adición de los artículos 426 Bis y 426 Ter, equiparados a la extorsión; es decir, las conductas propuestas equipan al no contener los mismos elementos que la conducta penal básica; sin embargo, su gravedad y afectaciones encuentran una relación similar, por lo cual resulta adecuada su equiparación sancionando estos supuestos bajo las mismas penas establecidas para el delito de extorsión. Tal y como lo refiero nuestro marco normativo, la violencia digital es todo acto o acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación por lo que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, trasmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia, de ahí la suma importancia de reconocer estas dimensiones de la violencia en la comisión de delitos, como en el caso de la extorsión equiparando los supuestos al hacer uso de



programas informáticos maliciosos, así como los relativos a la inteligencia artificial con la finalidad de obtener un lucro o perjudicar a la víctima o a terceras personas en su honor y dignidad. En razón de lo expuesto, considero adecuado declarar la procedencia de la presente propuesta refrendando el compromiso con el pueblo sobre la efectiva protección de sus derechos y libertades a través del establecimiento de un marco penal que verdaderamente responda a las nuevas dimensiones delictivas en fortalecimiento de la seguridad digital en Tamaulipas. Por su atención, muchas gracias.

**Presidenta:** Muy bien. Es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** Gracias. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cincuenta y siete minutos** del día **16 de junio del presente año**. Muchas gracias.